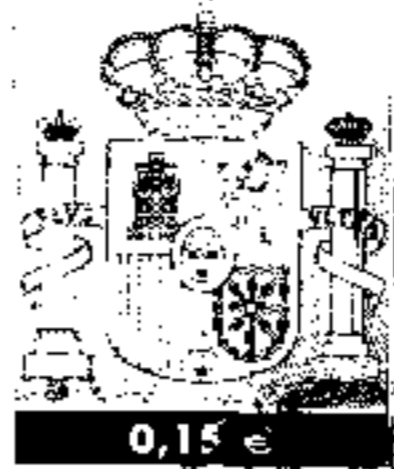




805490420

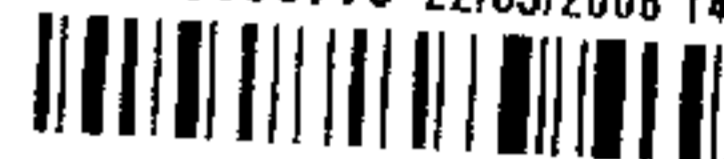
05/2007



MARÍA BESCÓS BADÍA
Notaria
Velázquez, 20 - 1º dcha.
Telf. 91 575 16 78 - 28001 MADRID



Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2008053779 22/05/2008 14:43



C N M V
Registro de Auditorías
Emisoras
Nº 10899

Informe de Auditoría

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de
AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 20 de abril de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2008 N.º 01/08/04013
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

18 de abril de 2008

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N.º S0530)

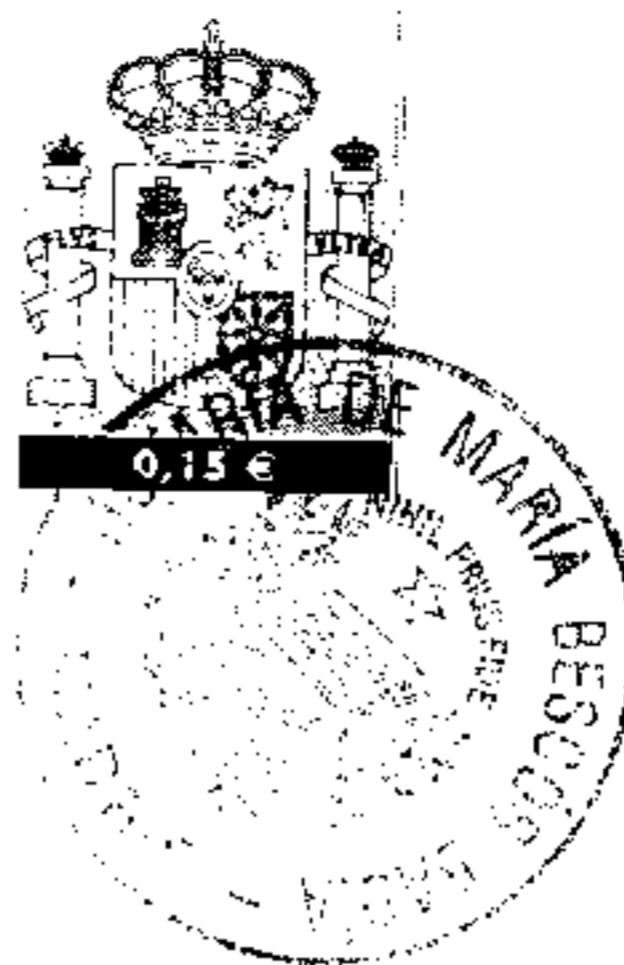


Francisco J. Fuentes García



05/2007

805490419



**AyT HIPOTECARIO MIXTO IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

W

**AyT HIPOTECARIO MIXTO IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2007

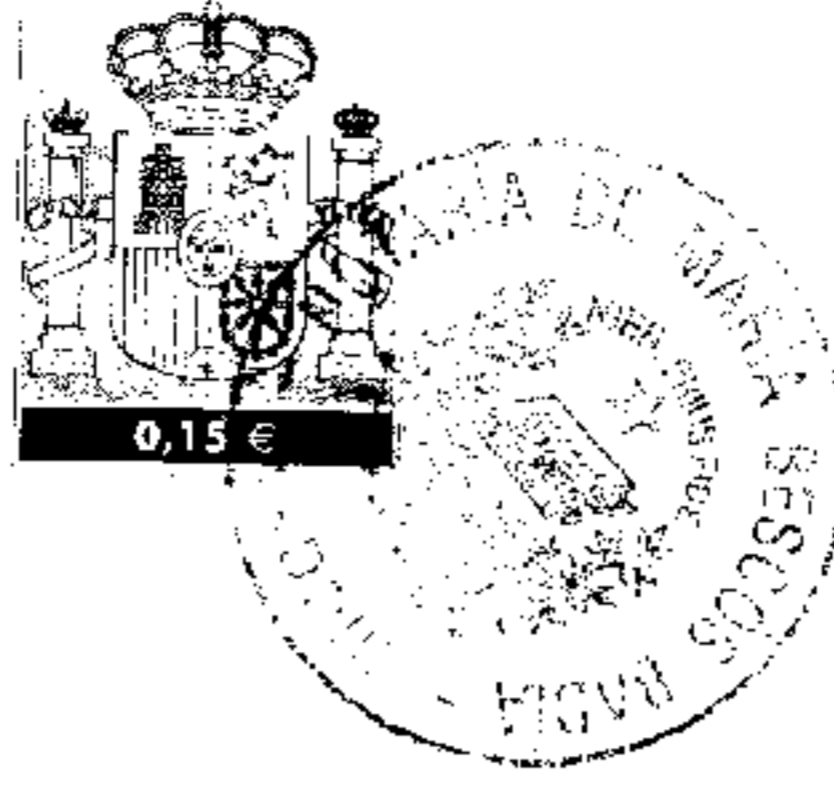
ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. CUENTAS ANUALES	
1.1. Balance de situación y Cuenta de pérdidas y ganancias	1 - 2
1.2. Memoria	3 - 19
2. INFORME DE GESTIÓN	1
3. FORMULACIÓN	1

ly



05/2007



8C5490418

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2007 DE
AyT HIPOTECARIO MIXTO IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Cy

**1.1. BALANCES DE SITUACIÓN Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
DE LOS EJERCICIOS 2007 Y 2006**

F. HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006

007



Miles de euros
2007 2006

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Gastos de constitución
movilizaciónes financieras
Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria

525 738
267.782 307.935
268.307 308.673

ACTIVO CIRCULANTE

Depositos
Inversiones financieras temporales
Tesorería

90 75
1.050 953
22.168 21.343
23.308 22.371

TOTAL ACTIVO

291.615 331.044

PASIVO

ACREEDORES A LARGO PLAZO

Bonos de titulización de Activos
Valor IO
Entidades de crédito. Préstamos Subordinados

278.840 318.146
- 1.484
6.790 7.125
285.630 326.755

ACREEDORES A CORTO PLAZO

Valor IO
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios

0,15 €
545
4.289
4.289

TOTAL PASIVO

291.615 331.044

8C5490417

ly

FONDO HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

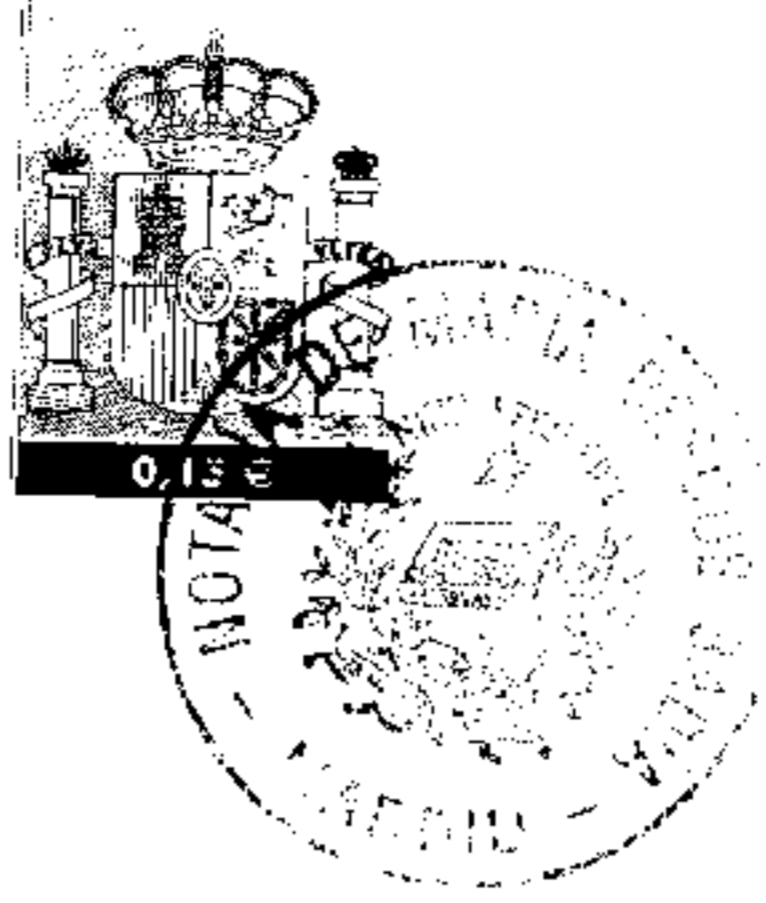
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006.

	Miles de euros	
	2007	2006
Ingresos financieros		
Ingresos de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria	13.687	10.379
Ingresos de reinversión	526	473
Ingresos valores renta fija	68	-
Ingresos de productos derivados	898	1.010
Otros ingresos	7	1
	<u>15.186</u>	<u>11.863</u>
Gastos financieros		
Intereses de los Bonos de Titulización de Activos	(12.752)	(10.509)
Intereses valores IO	(33)	(77)
Intereses Préstamos Subordinados	(346)	(260)
Gastos de productos derivados	-	-
	<u>(13.131)</u>	<u>(10.846)</u>
	<u>2.055</u>	<u>1.017</u>
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		
Dotaciones para amortización del inmovilizado		
Gastos de establecimiento	(213)	(212)
Otros gastos de explotación		
Comisión Variable	(1.711)	(656)
Comisión de Administración	(29)	(34)
Comisión de la Sociedad Gestora	(73)	(84)
Comisión del Agente Financiero	(6)	(7)
Otros gastos	(23)	(24)
	<u>(2.055)</u>	<u>(1.017)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
	<u>-</u>	<u>-</u>
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS		
Impuesto de Sociedades	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		

by



05/2007



805490416

1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2007

cy

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2007

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

AyT Hipotecario Mixto IV, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 22 de junio de 2005, agrupando inicialmente un importe total de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria de 375.000.000 euros (ver nota 5).

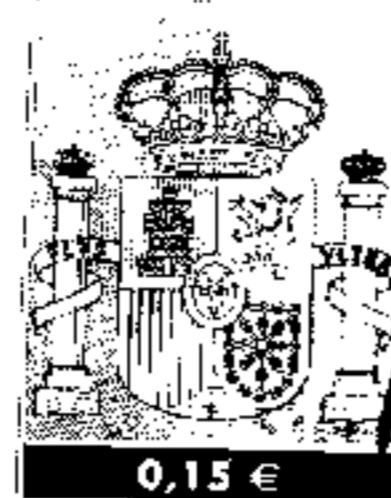
Con fecha 21 de junio de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 27 de junio de 2005.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión Hipotecaria que agrupa, el Fondo de Reserva y los gastos de constitución no amortizados y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos, el Valor IO, el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

b) Duración del Fondo

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo cuando tenga lugar alguna de las causas siguientes:

- Cuando la sociedad gestora ejercite su opción de amortización anticipada de la emisión; la sociedad gestora puede decidir la amortización anticipada de la emisión en los siguientes casos:
 - i. Cuando proceda a la venta de la totalidad de los Activos, venta que sólo podrá tener lugar en el caso de que el importe del saldo vivo de los Activos sea inferior al 10% del saldo inicial de la cartera de Activos;
 - ii. Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;



805490415

- iii Cuando se produzca un impago indicativo, de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o se prevea que se va a producir;
- iv Cuando exista alguna modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, por la que resultara imposible el mantenimiento financiero del Fondo.

Cuando todos los Valores emitidos hayan sido íntegramente amortizados;

En el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en suspensión de pagos o quiebra, sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo;

- Cuando se cumplan dos años y seis meses desde la fecha del último vencimiento de los préstamos hipotecarios objeto de las participaciones y los certificados;
- En todo caso, en la fecha de vencimiento legal del Fondo;

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica trimestral igual al 0,025% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Activos en la anterior fecha de pago, con un importe mínimo anual de 30.050 euros, pagadera en cada fecha de pago. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente, aproximadamente, al 0,025% del salvo vivo de los Activos en la fecha de constitución del Fondo.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria; por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores; por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas y por demás disposiciones legales imperativas; y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

g) Fondo de Reserva

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, constituye un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva (ver nota 9) y el precio de suscripción del Valor IO, cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería, cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva es igual al 2,40% del saldo inicial de los Bonos, es decir, 9.000 miles de euros.
- En cada fecha de pago, el Fondo de Reserva deberá ser dotado (en caso de haber sido utilizado en una fecha de pago anterior) hasta alcanzar la cantidad requerida del Fondo de Reserva, con cargo a los Fondos Disponibles del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos.
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será el menor entre:
 - el importe inicial del Fondo de Reserva.
 - La cantidad mayor entre:
 - 5.000 miles de euros.
 - El 4,80% del saldo de principal pendiente de los Bonos.



805490414

05/2007

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Por esta razón, y de acuerdo con la posibilidad que establece el Código de Comercio, se ha modificado la definición de las cuentas contables, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y el modelo del cuadro de financiación al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo hipotecario participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión Hipotecaria como los Bonos de Titulización de Activos instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indican únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión Hipotecaria bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007, las correspondientes al ejercicio anterior.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en el Plan General de Contabilidad en vigor.

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

De acuerdo con criterios de prudencia valorativa, los intereses correspondientes a las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria que se puedan encontrar en situación de impago son reconocidos en el activo con contrapartida en una cuenta de pasivo, no registrándose en cuentas de pérdidas y ganancias en tanto no sean cobrados. En los casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la participación o certificado más los intereses impagados, no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados.

b) Gastos de establecimiento y de emisión de Bonos de Titulización de Activos

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

Se amortizan linealmente de acuerdo con la legislación en vigor en cinco períodos anuales.

c) Inmovilizado financiero

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión Hipotecaria se registran por el valor nominal de las participaciones y certificados adquiridos a las entidades de crédito, que coinciden con su valor de adquisición.

d) Inversiones financieras temporales

Las adquisiciones temporales de activos están registradas por su precio efectivo.

Se incluye también en este epígrafe la periodificación de las inversiones financieras temporales y de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria.

e) Acreedores a largo plazo

Los Bonos de Titulización de Activos corresponden a la única emisión realizada, y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

Los Préstamos Subordinados están registrados por el importe dispuesto, que coincide con el valor de reembolso.

El Valor IO (Interest only) se registró por el importe recibido por el Fondo. En cada fecha de pago de los intereses generados por estos valores, parte de este valor inicial es amortizado de acuerdo a un plan financiero establecido.

Los Bonos de Titulización de Activos, el Valor IO y los Préstamos Subordinados se encuentran registrados en el balance como Acreedores a largo plazo. No obstante, existe una parte de dichos pasivos que tiene vencimiento a corto plazo que a priori no es cuantificable. Las condiciones de amortización de los Bonos de Titulización de Activos y de los Préstamos Subordinados se exponen en las notas 8 y 9 de la Memoria.



805490413

05/2007

Al 31 de diciembre el importe pendiente de amortizar de valor 10 ha sido clasificado en el epígrafe de "Acreedores a corto plazo" del balance de situación.

f) Acreedores a corto plazo

Corresponden a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del fondo, y a la periodificación de costes financieros derivados de los Bonos de Titulización de Activos y posiciones pasivas con entidades financieras.

g) Impuesto sobre Beneficios

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Beneficios de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.

h) Contrato Swap

El Contrato Swap suscrito por el Fondo tiene carácter de cobertura del riesgo del tipo de interés que para el Fondo podría suponer el hecho de que parte de los activos titulizados generan intereses a tipos de interés y a períodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Los resultados obtenidos de este contrato se registran en cuentas de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

i) Contratos de opción

Los contratos de opción suscritos por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que el tipo de interés de determinados préstamos hipotecarios esté referenciado a un índice distinto al euribor.

No han sido satisfechas primas por las opciones adquiridas por el fondo.

64

4. GASTOS DE CONSTITUCIÓN Y DE EMISIÓN DE BONOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2007, ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	738
Adiciones	-
Amortizaciones	<u>(213)</u>
Saldo final	<u>525</u>

5. INMOVILIZADO FINANCIERO

El importe de la emisión inicial de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria el 22 de junio de 2005, la composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006 del importe pendiente de amortización, y su movimiento durante el ejercicio 2007, es el siguiente:

Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria emitidas y cedidas por:	<u>Miles de euros</u>			<u>Saldo 31/12/2007</u>
	<u>Emisión</u>	<u>Saldo 31/12/2006</u>	<u>Amortización</u>	
Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu	100.000	76.696	(12.015)	64.681
Caja General de Ahorros de Navarra	200.000	170.476	(19.276)	151.200
Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito	<u>75.000</u>	<u>60.763</u>	<u>(8.862)</u>	<u>51.901</u>
	<u>375.000</u>	<u>307.935</u>	<u>(40.153)</u>	<u>267.782</u>

Las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria vencidas impagadas, incluidos los intereses, se presentan en el epígrafe "Deudores", ascendiendo a 79 miles de euros (38 miles de euros de principal y 41 miles de euros de intereses). De acuerdo con criterios de prudencia valorativa, los intereses impagados no son reconocidos en cuentas de pérdidas y ganancias, registrándose contra una cuenta pasivo incluida en "Acreedores a corto plazo" (nota 10).

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión Hipotecaria tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.



805490412

Las Participaciones Hipotecarias emitidas en la fecha de constitución están representadas mediante 2 títulos múltiples, cada uno emitido por el respectivo Cedente. Los Certificados de Transmisión Hipotecaria emitidos en la fecha de constitución están representados mediante 2 títulos múltiples, cada uno emitido por el respectivo Cedente.

Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.

El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación. El tipo medio anual de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2007 es del 5,03%.

El pago del emisor y cedente de las Participaciones y Certificados en concepto de principal e intereses se realiza desde las correspondientes cuentas de cobros el segundo día hábil de cada semana, en una cuenta abierta a nombre del Fondo en C.E.C.A., denominada "cuenta de tesorería".

Las entidades cedentes no asumen responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establecen pactos de recompra de tales Participaciones o Certificados.

Durante 2007 se han devengado intereses de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión Hipotecaria por importe de 13.687 miles de euros, de los que 651 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2007, estando registrados en la cuenta de "Inversiones financieras temporales" del activo del balance de situación a dicha fecha (ver nota 6).

6. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Intereses devengados no vencidos de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria (Nota 5)	651
Intereses devengados contrato de swap (Nota 11)	223
Intereses devengados cuenta de tesorería (Nota 7)	146
Créditos corto plazo	30
	<u>1.050</u>

7. TESORERÍA

El saldo que figura en balance al 31 de diciembre de 2007 corresponde al saldo de la "cuenta de tesorería" depositado en CECA y al saldo de la cuenta de cobros, depositado en cada una de las Entidades Cedentes.

La cuenta de tesorería devenga un tipo de interés igual a la media aritmética de los tipos medios interbancarios correspondiente al período de devengo de intereses reducido en 0,35%. Los intereses devengados se liquidan trimestralmente el primer día hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago.

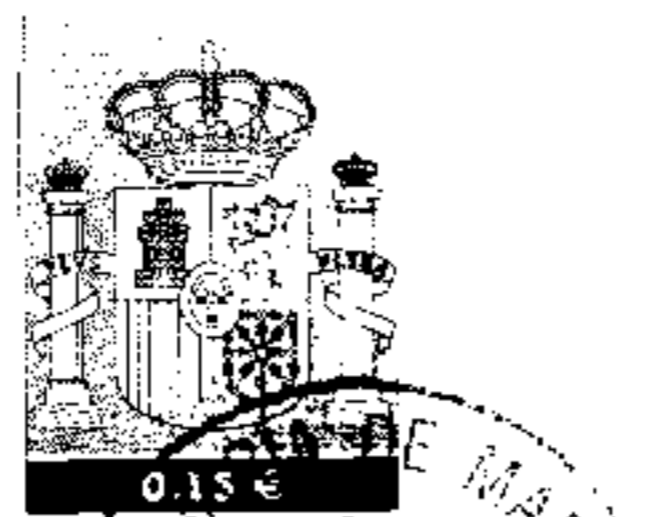
La cuenta de cobros devenga un tipo de interés al tipo de interés de referencia de los Bonos vigente durante el correspondiente período de liquidación reducido en 0,35% y se calcula en función del saldo medio diario. Los intereses devengados se liquidan mensualmente.

El saldo de liquidez se desglosa en el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta de tesorería	20.436
Cuenta de cobros	<u>1.732</u>
	<u>22.168</u>

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva del Fondo debe estar depositado en la cuenta de tesorería (ver apartado 1.g). No obstante, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros, y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podría tener materializado dicho Fondo de Reserva en adquisiciones temporales de activos.

Durante 2007 se han devengado intereses de la cuenta de tesorería y de cobros por importe de 526 miles de euros, de los que 146 se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2007, estando registrados en la cuenta de "Inversiones financieras temporales" del activo del balance de situación a dicha fecha (ver nota 6).



805490411

05/2007

8. BONOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS Y VALOR IO

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión en dos tramos de Bonos de Titulización de Activos, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la emisión		375.000.000 euros
Número de Bonos:	Total	3.750
	- Tramo A	3.549
	- Tramo B	201
Importe nominal unitario		
	- Tramo A	100.000 euros
	- Tramo B	100.000 euros
Interés variable	Bonos Serie A	Euribor a 3 meses + 0,16%
	Bonos Serie B	Euribor a 3 meses + 0,65%
Periodicidad de pago de intereses		Trimestral
Fechas de pago de intereses		20 de enero, abril, julio y octubre de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses		27 de junio de 2006

En la fecha de constitución, parte de los intereses de los Bonos del Tramo A han sido segregados en un valor de renta fija autónomo denominado Valor IO. En la Fecha de Desembolso, cada uno de los Bonos del Tramo A fue suscrito y supuso el pago de 100.000 euros por parte de los suscriptores de los Bonos y 800 Euros por parte de cada suscriptor de los Valores de Renta Fija IO que integran el Valor IO.

El precio de reembolso para los Bonos de todos los Tramos es de 100.000 euros por Bono, equivalentes a su valor nominal, pagadero progresivamente en cada fecha de pago. Por su parte, cada Valor IO no es objeto de amortización ni al vencimiento ni durante los pagos de intereses.

La fecha de amortización definitiva de los Bonos de todos los Tramos es el 20 de enero de 2043 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

En la fecha de desembolso, el Fondo abonó una contraprestación en concepto de comisión de aseguramiento de la emisión de los Valores a cada una las Entidades Aseguradoras de 0,12% sobre el importe nominal total de los bonos del Tramo A por ellas asegurado, y el 0,20% sobre el importe nominal total de los bonos del Tramo B por ellas asegurado. El aseguramiento de Valores de Renta Fija IO no dió derecho de cobro en concepto de comisión de aseguramiento. El total pagado se contabilizó como gastos de constitución del Fondo.

El movimiento de los Bonos de Titulización de Activos durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Tramo A	Tramo B	Total
Saldo inicial	298.046	20.100	318.146
Amortizaciones	<u>(39.306)</u>	<u>-</u>	<u>(39.306)</u>
Saldo final	<u>258.740</u>	<u>20.100</u>	<u>278.840</u>

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF, y están representados mediante anotaciones en cuenta, y dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear).

Durante el ejercicio 2007 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización de Activos por importe de 12.785 miles de euros, de los que 2.670 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2007, estando registrados en el epígrafe "Acreedores a corto plazo" (ver nota 10).

Segregación de los Bonos del Tramo A (Valor IO)

Parte de los intereses de los Bonos del Tramo A han sido segregados en un valor de renta fija autónomo denominado Valor IO.

El Valor IO está integrado por 3.549 Valores de Renta Fija (igual al número de Bonos del Tramo A) representado mediante anotaciones en cuenta, cuyo precio de suscripción fue de 2.839 miles de euros. El precio unitario de cada Valor de Renta Fija IO es de 800 euros. El precio de suscripción del Valor IO fue destinado por la Sociedad Gestora a la dotación parcial del Fondo de Reserva.

El vencimiento del Valor IO se producirá el 20 de julio de 2008, o en la fecha en que se amorticen totalmente los Bonos del Tramo A, si esta última fuera anterior. Cada Valor de Renta Fija IO dará exclusivamente derecho a su tenedor al cobro, en cada fecha de pago y hasta su vencimiento respectivo, de un importe igual al 1,80% anual sobre el importe de referencia unitario de cada Valor de Renta Fija IO. El importe de referencia unitario de cada Valor de Renta Fija IO será igual al resultado de dividir el Importe de Referencia del Valor IO entre el número de valores de Renta Fija IO. El importe de referencia de valor IO será el menor entre (i) el 15% del importe inicial total de los Bonos del Tramo A y (ii) el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos del Tramo A.



805490410

05/2007

El movimiento del Valor IO durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	1.484
Adiciones	-
Amortización	<u>(939)</u>
Saldo final	<u>545</u>

Durante el ejercicio 2007 se han devengado intereses del Valor IO por importe de 33 miles de euros.

9. ENTIDADES DE CRÉDITO. PRÉSTAMOS SUBORDINADOS

En la fecha de constitución del Fondo, 22 de junio de 2005, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales") con los Cedentes, por un importe total de 1.062 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los valores, y la financiación de los intereses a favor de los Cedentes por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, se amortizará en la primera fecha de pago, con arreglo al Orden de Prelación de Pagos.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual al tipo de interés nominal fijado para los Bonos del Tramo B en cada período de interés. La liquidación de dichos intereses coincidirá con la fechas de pago de los Valores.

En la fecha de constitución del Fondo, 22 de junio de 2005, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva") con los Cedentes, por un importe total de 6.161 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación parcial del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará de una sola vez en Fecha de Vencimiento Final del Fondo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual al tipo de interés nominal fijado para los Bonos del Tramo B en cada período de interés. La liquidación de dichos intereses coincidirá con la fechas de pago de los Valores.

El movimiento de los Préstamos Subordinados durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		Total
	Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	Préstamo Subordinado Dotación F. Reserva	
Saldo inicial	964	6.161	7.125
Amortizaciones	<u>(335)</u>	<u>-</u>	<u>(335)</u>
Saldo final	<u>629</u>	<u>6.161</u>	<u>6.790</u>

Durante el ejercicio 2007 se han devengado intereses de los Préstamos Subordinados por importe de 346 miles de euros, de los que 80 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2007 y 152 miles de euros se encuentran pendientes de pago a la misma fecha. Ambos importes están registrados en el epígrafe "Acreedores a corto plazo" (ver nota 10).

10. ACREEDORES A CORTO PLAZO

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2007, sin incluir el valor IO, es la siguiente:

	Miles de euros
Intereses	
Bonos de Titulización de Activos (Nota 8)	2.670
Préstamo Subordinado (Nota 9)	152
Comisión Variable de los Emisores	2.511
Comisión Sociedad Gestora	16
Comisión Administración de los Emisores	17
Comisión Agente Financiero	1
Contrapartida intereses no cobrados de Participaciones Hipotecarias (Nota 5)	41
Otro acreedores	<u>32</u>
	<u>5.440</u>



805490409

05/2007

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión Variable a las Entidades Cedentes

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los Fondos disponibles del Fondo y las cantidades que han de ser abonadas en virtud de los 14 primeros conceptos del orden de prelación de pagos. La remuneración consiste en una cantidad variable y subordinada, liquidable trimestralmente en cada fecha de pago.

- Comisión de Gestión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora recibe, en concepto de comisión de gestión, una comisión periódica trimestral igual al 0,025% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Activos en la anterior fecha de pago, con un importe mínimo anual de 30.050 euros, pagadera en cada fecha de pago. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente, aproximadamente, al 0,025% del saldo vivo de los Activos en la fecha de constitución del Fondo.

- Comisión de Administración de las Entidades Cedentes

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de Activos en la anterior fecha de pago.

- Comisión de Agencia a CECA

Se calcula aplicando el 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de Titulización en la fecha de pago anterior. Estas cantidades son devengadas y liquidadas trimestralmente, en cada una de las fechas de pago.

11. INSTRUMENTOS DERIVADOS

Contrato swap

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de Swap con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, que tiene como finalidad la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo por encontrarse ciertos activos sometidos a tipos de interés y a períodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de de interés aplicables a los Bonos emitidos.

Mediante el Contrato Swap el Fondo paga, trimestralmente, el tipo de interés que resulte de dividir la suma de los intereses devengados y vencidos durante el periodo de liquidación de los préstamos cubiertos y que no presenten impagos a más de 90 días, a su vez cobra, trimestralmente, el tipo resultante de aplicar el euribor 3 meses más un margen de 0,125 puntos básicos. Al 31 de diciembre de 2007 existían ingresos netos devengados no vencidos por el Contrato Swap por importe de 223 miles de euros (ver nota 6), habiéndose devengado ingresos netos durante el ejercicio 2007 por importe de 898 miles de euros.

Opción

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato que tiene como finalidad la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

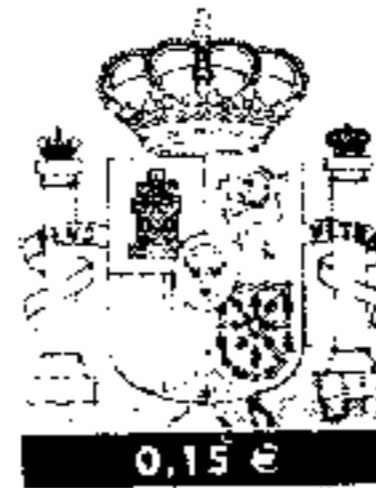
La finalidad del contrato es cubrir al Fondo del riesgo que supone que parte de los préstamos hipotecarios de la cartera de préstamos titulizados de Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu tienen el tipo de interés referenciado a los índices IRPH Entidades e IRPH Cajas.

Mediante este contrato, el Fondo se asegura que los intereses a cobrar por referencias a estos índices no se sitúan por debajo de los intereses a pagar por los Bonos de Titulización de activos (referenciados al euribor).

12. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base del impuesto sobre sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por contribuyentes del impuesto de sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los siguientes requisitos: (i) que estén representados mediante anotaciones en cuenta; y (ii) que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.



805490408

05/2007

13. CUADRO DE FINANCIACIÓN

El cuadro de financiación correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2007	2006
<u>APLICACIONES</u>		
Gastos de constitución y de emisión de bonos	-	-
Activos titulizados	-	-
Bonos de Titulización de Activos	39.306	46.446
Valor IO	939	1.075
Traspaso valor IO a corto plazo	545	-
Préstamos Subordinados	335	84
TOTAL APLICACIONES	41.125	47.605
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES	-	-
<u>ORÍGENES</u>		
Recursos generados en las operaciones	213	212
Activos Titulizados	40.153	44.704
Valor IO	-	-
Bonos de Titulización de Activos	-	-
Préstamos Subordinados	-	-
TOTAL ORÍGENES	40.366	44.916
EXCESO APLICACIONES SOBRE ORÍGENES	759	2.689
<u>Miles de euros</u>		
<u>2007</u>		
<u>2006</u>		
<u>VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE</u>		
Deudores	15	21
Inversiones financieras temporales	97	422
Tesorería	825	(1.705)
Acreedores a corto plazo	(1.696)	(1.427)
	<u>(759)</u>	<u>(2.689)</u>
<u>CONCILIACIÓN RESULTADO CONTABLE</u>		
Resultado contable	-	-
Amortización	213	212
Recursos Generados en las Operaciones	<u>213</u>	<u>212</u>

14. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2007 han sido de 4 miles de euros.

Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales, y por lo tanto no se recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio precedente siempre que la misma se adapte al nuevo PGC. Adicionalmente, este Real Decreto contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones de aplicación de la nueva norma contable, y adopción voluntaria de determinadas excepciones a su primera aplicación.

La Sociedad Gestora está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición, y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información, de lo que se informará en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

15. HECHOS POSTERIORES

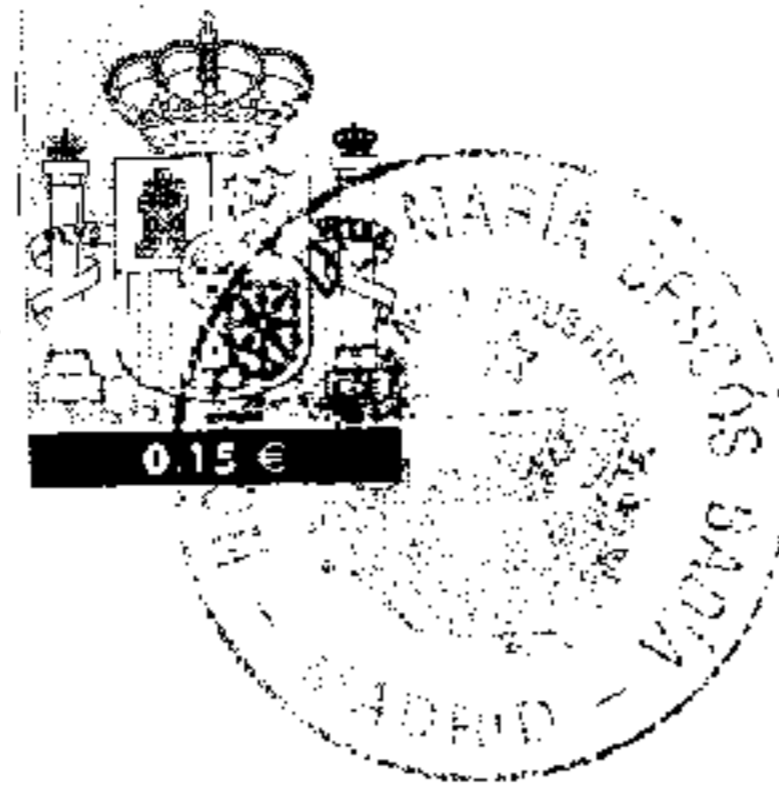
A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las citadas cuentas anuales.



805490407

05/2007

0000



**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2007 DE
AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE
ACTIVOS**

Gy

AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de Gestión

Ejercicio 2007

El Consejo de Administración de AHORRO Y TITULIZACIÓN, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. formula el presente informe de gestión.

A 31 de diciembre de 2007, el saldo vivo de los activos ascendía a 267.782 miles de euros.

La tasa de amortización anticipada del activo ha sido del 9,93% durante este periodo contable.

La cantidad total de impagados acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 asciende a 79 mil euros lo que representa un 0,03% sobre el saldo vivo de los activos. Dichas cantidades siguen su curso de reclamación habitual.

No existen activos clasificados como fallidos.

La vida media de la cartera de activos, a 31 de diciembre de 2007 es de 267,07 meses (22,25 años).

El tipo medio ponderado de la cartera de activos a 31 de diciembre de 2007 se sitúa en el 5,03%.

A 31 de diciembre de 2007, el saldo vivo de los Bonos emitidos por el Fondo ascendía a 258.740 miles de euros para la Serie A; 20.100 miles de euros para la Serie B y 545 miles de euros para los valores IO. Al cierre de este ejercicio, están pendientes de amortizar el 72,91% de la serie A y el 100% de la serie B.

El Préstamo Subordinado se ha visto amortizado durante este periodo contable en 335 miles de euros, con lo que el saldo del mismo al cierre del ejercicio es de 6.790 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2007, el saldo de la cuenta de Tesorería ascendía a 13.168 miles de euros y el Fondo de Reserva arroja un saldo de 9.000 miles de euros, depositados en la cuenta de tesorería.



8C5490406

05/2007

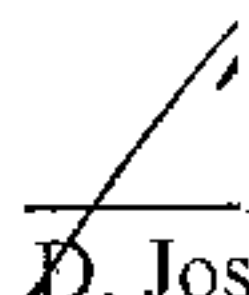
AyT HIPOTECARIO MIXTO IV
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

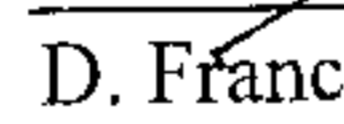
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

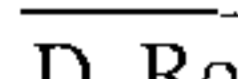
Reunidos los Administradores de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de AyT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, en fecha 27 de marzo de 2008, y en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2007 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado en dicha fecha.
- b) Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2007.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2007.

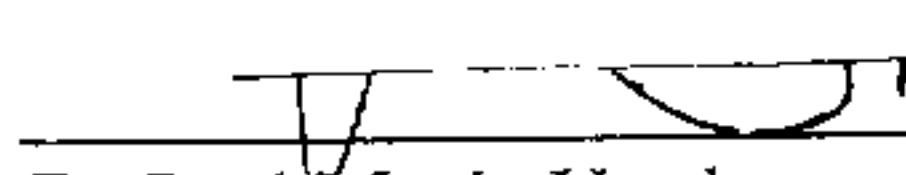
Firmantes



D. José Antonio Olavarrieta Arcos
Presidente


D. Francisco Javier Zoido Martínez
Vicepresidente


D. Roberto Aleu Sánchez


D. Antonio Fernández López


D. José María Verdugo Arias


D. Luis Sánchez-Guerra Roig

DILIGENCIA DE AUTENTICACION: Yo, María Bescós. Badía, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, **DOY FE:**—
Que las fotocopias que anteceden, **SON REPRODUCCION EXACTA DEL ORIGINAL**, que he tenido a la vista y he cotejado, extendida en quince folios timbrados de papel exclusivo para documentos notariales, serie y números: el del presente los catorce anteriores en orden correlativo de numeración ascendente, figurando en el Libro Indicador, numero 617/1 – 1 de orden. _____
Madrid, a 29 de Abril de 2008.-

0,15 € SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



NIHIL PRIUS FIDE
A20836340

FE PÚBLICA NOTARIAL



[Handwritten signature]